



## Estudio de contenido neto PRODUCTOS DE HARINAS



Mayo 2013

Con el fin de contribuir a transparentar el mercado de alimentos y proteger el bolsillo de los consumidores, la **Defensoría del Consumidor**, verificó el peso de seis productos alimenticios (pan árabe, pan tostado, tortillas de maíz y harina, quesadilla y semita) con los que usted acompaña su dieta alimenticia.

El estudio de contenido neto, que es la décima tercera investigación en el

marco del programa ProCalidad, incluyó 28 lotes de 12 marcas disponibles en góndolas de supermercados del Área Metropolitana de San Salvador. Los resultados obtenidos en el laboratorio de **La Defensoría** determinaron que el 54% de los productos cumplió con lo establecido en el Reglamento Técnico Centroamericano "Cantidad de Producto en Preempacados" (RTCA 01.01.11:06).

La Ley de Protección al Consumidor (Art. 58, lit. "j"), faculta a **La Defensoría** velar por el cumplimiento de las normas obligatorias de seguridad, información, etiquetado, calidad, pesos y medidas de los productos que se comercializan en el mercado. Estos resultados son válidos únicamente para los lotes analizados, los cuales estaban a disposición del consumidor en el lugar y fecha en que se tomaron las muestras.



# Pan árabe



Se verificaron 2 lotes de una marca. Los análisis determinaron que ambos lotes (100%) incumplieron con el Reglamento Técnico Centroamericano "Cantidad de producto en preempacados" (RTCA 01.01.11:06), al presentar pesos diferentes a lo declarado en las etiquetas.

## Marcas analizadas:



**Family Oven;** Pan Auténtico Integral (*Bolsa plástica con 10 unidades*), cinco unidades, reportaron pesos de 469.81 g, 482.44 g, 503.17 g, 435.43 g y 517.80 g; y no 623 g (EXP 070613)

Pan Árabe Auténtico (*Bolsa plástica con 15 unidades*), cinco unidades reportaron pesos de 492.29 g, 491.98 g, 536.51 g, 498.40 g y 486.79 g, y no 595 g, (EXP.09.06.13)

# Pan tostado



Se verificaron 6 lotes de 2 marcas que se encontraban a disposición de los consumidores en góndolas de supermercados del Área Metropolitana de San Salvador. El 100% de los lotes analizados cumplieron con el peso informado en la etiqueta.

## Marcas analizadas:



**Bimbo;** Pan Tostado (*Empaque plástico*), de 210 g.

Pan Tostado Integral (*Empaque plástico*), de 250 g.

Pan Tostado adicionado con vitaminas y minerales. Tostaditos (*Bolsa plástica*), de 80 g.

Pan Tostado sabor Mantequilla adicionado con vitaminas y minerales. Tostaditos (*Bolsa plástica*), de 80 g.

Pan tostado integral con fibra de trigo y fibra de avena, adicionado con vitaminas y minerales. Pan tostado doble fibra (*Empaque plástico*), de 250 g.



**Lido;** Pan Tostadito (*Empaque plástico*), de 250 g.



**iTomate** en serio la calidad!

# Tortilla de harina de trigo



# Tortilla de harina de maíz



El estudio comprendió el análisis de 4 lotes de 2 marcas, 3 lotes (75.00%) aprobaron los análisis practicados y 1 (25.00%) presentó peso diferente a lo declarado en la etiqueta.

De este producto se verificaron 4 lotes que pertenecen a 4 marcas. 1 de estos lotes (25.00%) aprobó los análisis practicados, 3 (75%) no aprobaron.

## Marcas analizadas:



**Bimbo;** Tortillas de Harina de Trigo adicionadas con vitaminas y minerales Rapiditas Wraps (*Bolsa plástica con 5 piezas*), de 320 g.

Tortillas de Harina de Trigo adicionadas con vitaminas y minerales Rapiditas (*Bolsa plástica con 10 piezas*), de 250 g.

Tortillas de Harina de Trigo adicionadas con Vitaminas y Minerales Rapiditas (*Bolsa plástica con 5 piezas*), de 250 g.



**Tortiamigos;** Tortillas de Trigo (*Bolsa plástica con 5 unidades*), de 250 g, los pesos están dentro de la tolerancia permitida, pero tienen inconsistencia en la prueba del error promedio de preempacado (VENCE 220613).

## Marcas analizadas:



**Milpa Real;** Tortillas de Maíz, (*Bolsa plástica 14 unidades*), de 310 g.



**Tortiamigos;** Tortillas de Maíz (*Bolsa plástica 16 unidades*), cuatro unidades presentaron pesos de 423.70 g, 422.97 g, 386.71 g y 417.18 g, y no 453 g, (VENCE 240613)



**Taquera;** Tortillas para Taco de puro grano del Maíz (*Bolsa plástica 18 unidades*), tres unidades reportaron pesos de 253.48 g, 255.60 g, y 244.60 g, y no 270 g. (VENCE 15-JUN-2013)



**Tortirica;** Tortillas para Taco de puro grano del Maíz (*Bolsa plástica 18 unidades*), dos unidades presentaron pesos de 300.72 g y 299.60 g, y no 324 g, (VENCE 28-JUN-2013))

# Semita



Se verificaron 9 lotes de semita de 6 marcas. Del total de lotes, 4 (44.44%) aprobaron los análisis practicados. 5 lotes (55.56%) no aprobaron.

## Marcas analizadas:



**Lido;** Pan Dulce Zemita ½, (Bolsa plástica), de 200 g.

Pan Dulce Zemita ¼, (Bolsa plástica), de 100 g.



**Jardín del Pan;** Pan Dulce Semita de Piña (Caja de cartón), de 460 g.



**Panificadora Única;** Pan Dulce Semita de Piña (Caja de cartón), de 604.8 g.



**Panadería Santa Eduvigis;** Pan Dulce Semita de Melocotón (Caja de cartón), tres unidades reportaron pesos de 365.08 g, 344.94 g y 371.43 g; y no 397 g (LOTE: 15-6)

Pan Dulce Semita de Piña (Bolsa plástica), dos unidades reportaron pesos de: 90.38 g y 93.66 g, y no 99.22 g. (LOTE: 16-6)

Pan Dulce Semita de Piña (Caja de cartón), dos unidades reportaron pesos de: 375.88 g y 383.33 g, y no 397 g, (LOTE: 16-4)



**Panadería Mónico;** Semita Pacha Rellena con Jalea de Piña (Caja de cartón), dos unidades reportaron pesos de 433.64 g y 445.73 g, y no 465 g (VENCE 06/10/13)

Semita Pacha de Guayaba (Caja de cartón), una unidad reportó un peso de 444.39 g, y no 465 g. (VENCE 18/10/13)

# Quesadilla



Se verificaron 3 lotes de una marca. De los lotes analizados, 1 (33.33%) cumplió con lo establecido en el Reglamento Técnico Centroamericano "Cantidad de producto en preempacados" (RTCA 01.01.11:06), el número de lotes que no aprobaron fueron 2 (66.66%).

## Marcas analizadas:



**Pan Sinaí;** Pan Dulce de queso. Quesadilla (Bandeja plástica), de 288 g.



**Pan Sinaí;** Pan Dulce de queso. Quesadilla (Empaque plástico), cinco unidades reportaron pesos de 212.46 g, 217.53 g, 216.47 g, 214.51 g y 217.29 g, y no 240 g, (VENCE: 17/MAY/13).

Pan Dulce de queso. Quesadilla (Bolsa plástica), una unidad registró un peso de 49.12 g y no de 54 g, (VENCE: 17/MAY/13)



SISTEMA NACIONAL DE  
**PROTECCIÓN  
AL CONSUMIDOR**



**GOBIERNO DE UNIÓN, GOBIERNO DE ACCIÓN**